



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 03 de marzo de 2016

CONVOCATORIA N°2016-007-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 06 de marzo de 2016, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a sesión extraordinaria del viernes 05 y ordinaria del domingo 14 de febrero de 2016.
2. Conocimiento y toma de resolución referente al informe de la propuesta de capacitación para los terceros de bachilleratos del cantón Colta, emitido por el Lic. Manuel Inguillay, Concejel del GADMC-Colta.
3. Conocimiento y toma de resolución referente a la petición de Liquidación del proyecto de Producción y Comercialización de Leche de la Comunidad de San Rafael Bajo, perteneciente a la parroquia de Columbe, cantón Colta, previo informe presentado por el Lic. José Guamán, Concejel.
4. Socialización con los usuarios y beneficiarios de los medidores de agua, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de Villa la Unión. (Ordenanza de Gestión Integral de Desechos Sólidos en el cantón Colta).
5. Clausura de la Sesión.